



**SOLICITUD DE BENEFICIO ARANCELARIO**  
**POR RAZONES ECONÓMICAS Resolución Rectoral N°464-13**

**DATOS PERSONALES DEL ALUMNO**

APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO

Lugar de Nacimiento:.....  
 Fecha de Nacimiento:...../...../..... Nacionalidad:.....  
 Estado Civil:..... DNI.....  
 Domicilio Actual: Calle:..... Nº..... Dpto.....  
 Localidad:..... Provincia:.....  
 TEL..... Cel.....  
 Dirección de Correo Electrónico .....

**1. POR RAZONES ECONÓMICAS. (Marque lo que corresponde)**

**1.1. COMPOSICIÓN DEL GRUPO FAMILIAR Y DETALLE DE SU INGRESO**

Parentesco	Apellidos y Nombres	Ocupación	Ingreso Mensual
Padre			
Madre			
Cónyuge			
Hermano/s			
		<b>Total</b>	

**1.2. INGRESOS**

**1. Provenientes de trabajo en relación de dependencia:**

- Empresa:.....Ramo:.....
- Domicilio: .....
- Código Postal.....Tel/Fax.....
- Función o cargo.....
- Remuneración actual:.....Antigüedad.....

**2. Proveniente de actividad autónoma:**

- Actividad:.....Ingresos:.....Antigüedad.....

**3. Sin ingresos:**

Detalle los motivos de esta situación: .....

.....

.....

**1.3. SITUACIÓN HABITACIONAL**

**1. Indique la situación habitacional del grupo familiar con respecto a la vivienda:**

- Propietario
- Alquila
- Hace Uso Gratuito

**2. Si alquila indique el monto del alquiler:**

- Alquiler mensual: \$.....
- Calle.....Nº.....Localidad.....

#### 1.4. DATOS ADICIONALES

- Anteriormente fue beneficiario de una Reducción Arancelaria en la Universidad?

SI  NO

Si fuera el caso detalle los beneficios recibidos:.....  
.....

#### 1.5. COMPROBANTES PRESENTADOS

- Nota con la justificación del pedido y los datos del Alumno (dirigida al Sr. Secretario General de UNSTA) SI  NO
- Recibo de sueldo SI  NO
- Impuestos SI  NO
- Contrato de Alquiler (en caso de no ser propietario) SI  NO
- Negativa del ANSES SI  NO
- Certificado de Convivencia y Residencia de la Policía: SI  NO
- Por razones de salud
  - Certificado médico SI  NO

**Resolución Rectoral 027-16:** Los Alumnos de Sede Central y Campus Yerba Buena que posean beneficios arancelarios de cualquier tipo sólo podrán abonar sus aranceles por sistema de débito automático en cuenta.

**Presentar comprobante de CBU**

#### **I. Para solicitarla el alumno deberá cumplir los siguientes requisitos:**

- Presentar la solicitud del beneficio con la documentación respaldatoria dentro del plazo que a tales efectos establezca la Universidad, firmada por él y/o sus padres en caso de ser menor de edad, en oportunidad de la reinscripción en la carrera o dentro del plazo que a tales efectos establezca la Universidad.*
- Que el pedido fuere fundado, en base a la información proporcionada por el solicitante y/o la que la Universidad estimare corresponder. La Universidad rechazará in limine toda solicitud que no sea acompañada por documentación veraz o que resultare insuficiente.*
- Desarrollar sus estudios en el tiempo previsto por el Plan de Estudios de la carrera que cursa.*
- Tener aprobadas en el período académico anterior la mitad más una de las materias que fija el plan de estudios de su carrera y para la cohorte correspondiente.*
- Presentar un Promedio de notas en las materias efectivamente rendidas y aprobadas en el período anterior igual o superior a 6.*
- No registrar ni haber registrado atraso en cuotas en el período académico anterior.*
- No registrar cuotas pendientes al momento de su solicitud.*

**II. Cumplido los requisitos anteriores y sobre la base de los precedentes elementos de juicio, la Universidad establecerá un orden de mérito de todas las solicitudes admisibles, y fijará; el porcentaje de la reducción arancelaria aplicable en cada caso particular.**

#### **III. La beca otorgada consistirá en una reducción de:**

- Un porcentaje en el valor de las cuotas mensuales de la número 2 a 12, en que UNSTA financia el valor anual de los estudios a sus alumnos. La cuota número 1, correspondiente al mes de marzo, deberá ser abonada en su totalidad y en tiempo y forma.*

**IV. Para que este beneficio sea mantenido durante el año de cursado el alumno deberá cumplir con las siguientes condiciones:**

- Estar desarrollando sus estudios en el tiempo y forma previstos por el Plan de Estudios de la carrera que cursa y las normativas vigentes.*
- Presentar un Promedio de notas en las materias efectivamente rendidas y aprobadas igual o superior a 6.*
- No registrar ni haber registrado atraso en cuotas en el período académico.*

#### **V. Condiciones para la pérdida inmediata del Beneficio**

**El beneficio se perderá si:**

- El estudiante incurre en alguna de las causales indicadas en I.c) a I.d).*
- La situación económica particular que motivó la solicitud de la Beca se ve modificada.*
- El Beneficiario incurriera en faltas disciplinarias previstas en la normativa correspondiente.*
- El Beneficiario supera el período de cursado en más de un año al previsto en la duración del plan de estudio de la carrera en que obtuviera el beneficio por primera vez.*
- Cambia de carrera.*

**Todo lo expresado en el presente anexo adquiere carácter de DECLARACIÓN JURADA. Cualquier irregularidad que surgiera en la posterior verificación de la información por parte de la Universidad, implicará la inmediata cancelación de la solicitud de Reducción Arancelaria y la aplicación de las sanciones correspondientes.**

**ALUMNO**

- Apellido y Nombres.....
- Firma.....
- Documento:.....

**PARA MENORES DE EDAD 18 A 21 AÑOS**

**Padre, Madre, Tutor o Cónyuge:**

- Apellido y Nombres.....
- Firma.....
- Documento:.....

**Padre, Madre, Tutor o Cónyuge:**

- Apellido y Nombres.....
- Firma.....
- Documento:.....

Fecha: .....

Firma del solicitante  
DNI: .....

---

**RESERVADO COMISIÓN DE BENEFICIOS ARANCELARIOS**

Porcentaje otorgado:..... Código.....  
Período de reducción: del...../...../..... al...../...../.....

**Observaciones:**

.....  
.....

Firma del Responsable

Fecha de Carga en el Sistema:.....  
Usuario: .....

Control: .....  
Tesorería: .....